



Acta De Votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 18 de noviembre de 2025

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Alejandro Delgado Faith (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Ana Cristina Fernández Acuña (en sustitución de la Magistrada Hess Herrera).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
25-032255-0007-CO	2025-038018	Recurso de amparo	Se ordena a Tania Jiménez Umaña, directora general a.i y a France Meza Murillo, jefa del Servicio de Rehabilitación y Fisiatría, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes ocupen en sus lugares dichos cargos, que giren las órdenes pertinentes, y lleven a cabo las actuaciones que están dentro del ámbito de sus competencias, para que los días 18, 20 y 24 de noviembre, todos de 2025, se le realice a la amparada [NOMBRE 001], cédula de identidad [VALOR 001], las citas de referencia. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. El Magistrado Rueda Leal pone nota. El Magistrado Salazar Alvarado salva parcialmente el voto y dispone la condenatoria en daños, perjuicios y costas. La Magistrada Garro Vargas salva parcialmente el voto y ordena la condenatoria en daños y perjuicios, pero no en costas. Notifíquese.

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Cruz C.
Presidente a.i.